

DIESEL PARTS S.A. DIPARSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía fue constituida el 9 de agosto del 2002 en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal es la compraventa, importación, consignación, permuta, representación de repuestos, accesorios, cubiertas, cámaras, motores, entre otros.

Aprobación de estados financieros-

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 han sido emitidos con la autorización del Representante Legal de DIESEL PARTS S.A. DIPARSA el 11 de abril del 2018 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

a) Base de preparación de los estados financieros –

Los presentes estados financieros de DIESEL PARTS S.A. DIPARSA han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el International Accounting Standards Board (IASB) vigente al 31 de diciembre del 2017 que ha sido adoptada en Ecuador.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a la NIIF para las PYMES requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Moneda Funcional y de Presentación –

Los estados financieros adjuntos se expresan en dólares estadounidenses que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional y de presentación de la Compañía. Las cifras en los estados financieros y sus notas se presentan en dólares estadounidenses.

c) **Efectivo –**

Incluye el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos y no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en el valor.

d) **Activos y Pasivos financieros –**

Reconocimiento, medición inicial y posterior:

Reconocimiento - La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando es parte de los acuerdos que los generan y se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial y posterior- Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable con cambios en resultados. Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Compañía valoriza los activos y pasivos como se describe a continuación:

Activos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Cuentas por cobrar clientes: Corresponden principalmente a los montos adeudados por las ventas de bienes en el curso normal de sus operaciones, estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y se recuperan en el corto plazo.

(ii) Cuentas por cobrar partes relacionadas: Corresponden principalmente a flujos de efectivo entregados a las partes relacionadas para capital de trabajo, estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y se recuperan en el corto plazo.

(iii) Otras cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden a impuestos y retenciones, anticipos a proveedores y otros. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se recuperan en el corto plazo.

Pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del balance.

La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Obligaciones bancarias: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros. Los intereses pendientes

de pago al cierre del año se presentan en el estado de situación financiera como parte de las obligaciones por pagar.

(ii) Cuentas por pagar proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales y del exterior en el curso normal de sus operaciones. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas en el corto plazo.

(iii) Cuentas por pagar partes relacionadas: Corresponden principalmente a flujos de efectivo recibidos para capital de trabajo, estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y se cancelan en el corto plazo.

(iv) Otras cuentas por pagar: Estas cuentas corresponden a impuestos, anticipos y otros. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se cancelan en el corto plazo.

Deterioro de activos financieros: La Compañía establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando exista evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan según los términos originales de los acuerdos.

Baja de activos y pasivos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se cancela o expira.

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

e) Inventarios –

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

f) Propiedad, mobiliario y equipos–

Las partidas de Propiedad, mobiliario y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

La depreciación de los bienes de Propiedad, mobiliario y equipos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes que conforman un grupo de activos o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus activos depreciables al término de su vida útil será irrelevante.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes: 10 años para maquinarias y equipos, 10 años para muebles y equipos de oficina, 5 años para vehículos y 3 años para equipos de computación.

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada período que se informa para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de Propiedad, mobiliario y equipos.

Las pérdidas y ganancias por la venta de Propiedad, mobiliario y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

g) Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros –

Los activos sujetos a depreciación (Propiedad, mobiliario y equipos) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que no podrá recuperarse su valor en libros. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor del importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros neto. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su valor recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del período. Al 31 de diciembre del 2017 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros.

h) Impuesto a la renta corriente y diferido –

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por impuesto a la renta por el año actual y por años anteriores son medidos al valor que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, para sociedades constituidas en el Ecuador y con accionistas domiciliados en este país, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por la Compañía.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Los saldos de activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legal exigible de compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes, y si los activos y pasivos por impuesto diferido se relacionan con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía no ha determinado diferencias temporales que generen el reconocimiento de un activo y/o pasivo por Impuesto diferido.

i) Impuesto sobre las ventas –

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

j) Arrendamientos –

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se reconocen como parte de los gastos de administración y de venta en el estado de resultados integrales sobre la base del método de línea recta en el período del arrendamiento.

k) Provisiones –

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar razonablemente su importe. Las provisiones se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se esperan incurrir para cancelarla y el incremento en la provisión por el transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por interés.

l) Beneficios a los empleados –

Beneficios de corto plazo: Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de estos beneficios se incluye la participación de los trabajadores en las utilidades y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

m) Distribución de dividendos –

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

n) Reserva proveniente de la adopción por primera vez de las NIIF –

De acuerdo a Resolución No. SC.ICL.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre del 2011, el saldo acreedor, proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas, las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

o) Reconocimiento de Ingresos –

Los ingresos se miden por el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de las ventas realizadas en el curso normal de sus operaciones, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos. Los ingresos por las ventas de sus productos son reconocidos netos de devoluciones y descuentos, cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y la Compañía hace entrega de sus productos al comprador y en consecuencia se transfieren los

riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no se mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

p) Reconocimiento de Costos y Gastos –

Los gastos en general se reconocen cuando se incurren por el método del devengado, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

q) Costos financieros -

Los costos financieros comprenden los gastos por intereses sobre préstamos y otros costos relacionados para obtener dichos fondos. Los costos financieros se reconocen en resultados en el período en que se incurren usando el método del interés efectivo.

r) Contingencias –

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

s) Eventos posteriores –

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

NOTA 3 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía están basadas en la experiencia histórica y cambios en la información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones. Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Provisión por deterioro de cuentas por cobrar: La estimación de esta provisión es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación individualizada de la cartera, que considera la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

- Propiedad, mobiliario y equipos: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

NOTA 4 - EFECTIVO

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fondos en caja	1.683	1.257
Bancos - cuentas corrientes (1)	<u>55.638</u>	<u>163.301</u>
	<u>57.321</u>	<u>164.558</u>

(1) Las cuentas corrientes se mantienen en bancos locales, están denominadas en dólares estadounidenses y no generan intereses. No existen restricciones sobre los saldos de efectivo.

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Clientes	543.864	309.294
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	<u>(37.271)</u>	<u>(37.271)</u>
	<u>506.593</u>	<u>272.023</u>

Las cuentas por cobrar clientes se presentan en dólares, no generan intereses y el plazo de crédito fluctúa entre 30 hasta 120 días.

NOTA 6 - PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de los saldos y principales transacciones realizadas durante el 2017 y 2016 con partes relacionadas:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Cuentas por cobrar - corriente: (1)</u>		
Torisram S.A.	400	-
Azuman S.A.	417	5.831
Paugen S.A.	166	-
Claricorp S.A.	103.964	-
Reparsa S.A.	<u>2.096</u>	<u>-</u>
	<u>107.043</u>	<u>5.831</u>

(1) Corresponde principalmente a flujos de efectivo entregados para capital de trabajo. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y se recuperan en el corto plazo.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Cuentas por pagar - corriente:</u>		
Alfredo Bonnard Basantes (2)	157.174	210.526
Claricorp S.A.	<u>246</u>	<u>-</u>
	<u>157.420</u>	<u>210.526</u>

- (2) Corresponde principalmente a préstamos que han sido utilizado para el pago de obligaciones con proveedores y con instituciones financieras. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y se cancelan en el corto plazo.

NOTA 7 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Empleados	28.800	52.213
Anticipo a proveedores	64.077	51.148
Anticipo de contratos	18.218	5.414
Anticipo de comisiones	<u>5.352</u>	<u>12.434</u>
<u>Menos:</u>	116.447	121.209
Provisión por deterioro de otras cuentas por cobrar	<u>(23.554)</u>	<u>(23.554)</u>
	<u>92.893</u>	<u>97.655</u>

Las otras cuentas por cobrar no generan intereses y el plazo de cobro es hasta 120 días.

NOTA 8 - INVENTARIOS

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inventario disponible para la venta	335.788	405.211
Importaciones en tránsito	<u>47.337</u>	<u>42.303</u>
	<u>383.125</u>	<u>447.514</u>

Los inventarios se encuentran libres de gravámenes y no están dados en garantía.

NOTA 9 - PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Maquinarias y equipos	1.774	1.774
Vehículos	146.230	146.230
Equipo de oficina	14.648	14.648
Equipo de computación	22.252	21.787
Instalaciones (*)	300	300
Muebles y enseres	24.935	24.935
Otros activos (*)	<u>1.720</u>	<u>1.720</u>
	211.859	211.394
<u>Menos:</u>		
Depreciación acumulada	<u>(156.747)</u>	<u>(133.670)</u>
	<u><u>55.112</u></u>	<u><u>77.724</u></u>

(*) Activos totalmente depreciados.

NOTA 10 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde a préstamo con un banco local con vencimiento mensual hasta julio del 2021 y devenga una tasa de interés del 9,76% anual.

NOTA 11 - CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores locales	45.415	19.186
Proveedores del exterior	99.551	11.450
	<u>144.966</u>	<u>30.636</u>

Las cuentas por pagar proveedores tienen vencimientos corrientes entre 30 y 120 días y no generan intereses.

NOTA 12 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
IESS por pagar	4.056	3.605
Anticipos de clientes	2.183	2.420
Nomina por pagar	1.591	-
Otras cuentas por pagar	(*) 405.000	280.000
	<u>412.830</u>	<u>286.025</u>

(*) Corresponde a préstamos recibidos por parte de un tercero no relacionado y no devengan intereses. Estos fueron utilizados para el pago de pasivos con proveedores y capital de trabajo.

NOTA 13 - PASIVOS ACUMULADOS

Composición:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Beneficios sociales	(1)	16.649	13.281
Participación a trabajadores	(2)	4.596	2.247
		<u>21.245</u>	<u>15.528</u>

(1) Representa los derechos a vacaciones anuales, décimos tercero y cuarto sueldos y otras compensaciones laborales a las que tienen derecho los empleados.

- (2) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable sobre la utilidad contable anual antes de impuesto a la renta.

NOTA 14 - IMPUESTO A LA RENTA

(a) Situación tributaria-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución (agosto del 2002). De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de las declaraciones, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. Los años 2014 al 2017 están abiertos a posibles revisiones de la autoridad tributaria.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(c) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22% durante los años 2017 y 2016. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas

inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

(e) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de 12 meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1.000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(g) Impuestos por cobrar y pagar-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar y pagar por impuestos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Por pagar:</u>		
Impuesto al valor agregado (IVA)	12.061	12.189
Retenciones de IVA	48	113
Retenciones en la fuente	170	205
Impuesto a la renta (Ver literal (h))	2.851	2.327
Provisión Impuesto salida de divisas	4.822	560
Total	<u>19.952</u>	<u>15.394</u>

(h) Conciliación tributaria contable-

La determinación del impuesto a la renta a pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	26.045	12.734
Más - Gastos no deducibles	<u>47.074</u>	<u>41.563</u>
Utilidad gravable	73.119	54.297
Tasa de impuesto	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta causado	<u>16.086</u>	<u>11.945</u>
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	<u>10.256</u>	<u>12.344</u>
Impuesto a la renta del año	<u>16.086</u>	<u>(*)12.344</u>

(*) Al 31 de diciembre del 2016, el valor del anticipo mínimo es mayor que el impuesto a la renta calculado con base a la utilidad gravable, debido a esto la Compañía reconoció el valor del anticipo como Impuesto a la renta corriente de ese año.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Provisión para impuesto a la renta	16.086	12.344
Menos:		
Retenciones en la fuente del año	(9.285)	(6.305)
Anticipo de impuesto a la renta pagado del año	<u>(3.950)</u>	<u>(3.712)</u>
Impuesto a la renta por pagar	<u>2.851</u>	<u>2.327</u>

(i) Reformas tributarias -

El día 29 de Diciembre del 2017, mediante el Registro Oficial No. 150, fue publicada la Ley Orgánica para la Reactivación Económica, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la misma que establece en su contenido reformas al cálculo del Impuesto a la Renta. A continuación mencionamos las más importantes:

- Exoneración de 3 años en el pago del Impuesto a la Renta para nuevas microempresas, desde el primer año que generen ingresos.
- Serán deducibles los pagos de Desahucio y Jubilación patronal que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Deducción adicional del 10% por adquirir bienes y/o servicios a microempresas de la economía popular y solidaria.
- La tarifa del Impuesto a la Renta a sociedades asciende a 25% con excepción de las sociedades que tengan accionistas residentes en paraísos fiscales para las cuales la tarifa será del 28%.
- El beneficio por Reinversión de Utilidades aplicará solamente para sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Rebaja de la tarifa de Impuesto a la Renta en 3 puntos porcentuales para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales siempre que refleje un mantenimiento de empleo o incremento del mismo.
- Se faculta la devolución del Anticipo de Impuesto a la Renta siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

NOTA 15 - PATRIMONIO

(a) Capital social -

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, el capital social de la Compañía está representado por 50.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de 1 cada una totalmente pagadas.

A continuación, se presenta la composición accionaria:

<u>Accionistas</u>	<u>Porcentaje de Participación</u>	<u>Valor</u>
María Belén Bonnard Andrade	99%	49.999
Luis Eduardo Intriago Curay	1%	1
	<u>100%</u>	<u>50.000</u>

- (b) Reserva legal -
La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva represente por lo menos el 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.
- (c) Ajustes por adopción inicial de las NIIF -
De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

NOTA 16 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos y beneficios sociales	80.404	79.960
Depreciaciones	16.907	17.166
Arrendamientos	10.824	31.041
Honorarios	7.660	10.387
Mantenimiento y reparaciones	7.174	9.525
Impuestos municipales, tasas y otros	5.988	8.007
Gestión	5.907	26.425
Suministros y materiales	2.622	4.628
Servicios básicos	1.971	2.561
Combustibles y lubricantes	1.322	2.800
Amortización	-	17.684
Bonificaciones voluntaria	-	7.993
Otros	14.117	25.288
	<u>154.896</u>	<u>243.465</u>

NOTA 17 - GASTOS DE VENTAS

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos y beneficios sociales	126.401	102.447
Comisiones	65.906	38.753
Gastos de viaje	19.351	14.219
Servicios básicos	8.128	8.177
Depreciaciones	6.170	3.673
Suministros y materiales	4.670	2.898
Arrendamientos	3.308	9.603
Mantenimiento y reparaciones	2.358	1.963
Combustibles y lubricantes	1.483	1.385
Publicidad	451	3.797
Otros	31.807	23.832
	<u>270.033</u>	<u>210.747</u>

NOTA 18 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (11 de abril del 2018) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de DIESEL PARTS S.A. DIPARSA, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

* * * * *